



Poder Judicial de la Nación  
**JUZGADO FEDERAL DE VIEDMA**

2375/2022

PRO - PROPUESTA REPUBLICANA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - BALANCE 2021

///ma, de abril de 2022.- GMS

Por presentado Nicolás Emmanuel Yanssen en el carácter de apoderado del partido Pro Propuesta Republicana con el domicilio electrónico que registra en los términos del art. 39 inc. c) de la Ley 23.298 con el alcance previsto en la Acordada Extraordinaria N° 35/2017 CNE.

Correspondiendo estar con relación a lo manifestado por el presentante, a lo prescripto por los arts. 23, 26 y 66 bis de la Ley 26.215, en razón de que la obligación de presentación del balance anual venció para todos los partidos políticos el 1/4/2022 pasado, y no existe la posibilidad de concesión de prórrogas o plazos fuera de los fijados legalmente, encontrándose comprobado que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 1/1/2021 y cerrado el 31/12/2021 se mantiene en el estado de “no presentado” registrado según despacho de fs. 4 y constancia de fs. 3) aplíquese al partido de autos una multa equivalente al diez por ciento (10%.) de los aportes públicos para desenvolvimiento institucional del año 2023 (conf. art. 66 bis de la Ley 26215 con las modificaciones introducidas por la Ley 27504).

Asimismo intúmaselo a presentar el estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio 2021, dentro del plazo de treinta (30) días corridos contados a partir del día en que debió ser presentado el citado balance (01/04/2022), bajo apercibimiento de incrementar la multa impuesta al veinte por ciento (20%) de los aportes públicos mencionados (segundo párrafo del art. 66 bis mencionado).

Notifíquese electrónicamente al Ministerio Público Fiscal, al partido y a sus autoridades responsables de la confección de los estados contables, por intermedio de sus actuales apoderados por cédula.

MARIA CAROLINA PANDOLFI  
JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

Signature Not Verified  
Digitally signed by MARIA  
CAROLINA PANDOLFI  
Date: 2022.04.27 09:53:25 ART



#36345865#324585620#20220426135905138



Poder Judicial de la Nación  
**JUZGADO FEDERAL DE VIEDMA**

2375/2022

PRO - PROPUESTA REPUBLICANA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - BALANCE 2021

///ma, de mayo de 2022.- PJP

Atento las constancias de las presentes actuaciones, no habiendo el partido Pro Propuesta Republicana dado cumplimiento con la presentación del estado anual de su patrimonio o balance general y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio anual 2021, habiendo transcurrido a la fecha más de 30 (treinta) días corridos contados a partir del día en que debieron ser presentados los citados estados contables (01/04/2022), haciendo efectivo el apercibimiento establecido en la intimación formulada en la providencia de fs. 7 increméntese al veinte por ciento (20%) la multa allí aplicada y firme (art. 66 bis segundo párrafo de la Ley 26215 -artículo incorporado por el art. 28 de la Ley 27504-).

Asimismo intimase a la agrupación política a presentarlo dentro del plazo de noventa (90) días corridos contados a partir del 01/04/2022, bajo apercibimiento de disponer la suspensión cautelar de todos los aportes públicos que le correspondan.

Una vez firme la presente comuníquese a la Dirección Nacional Electoral -vía DEOX- y a la Cámara Nacional Electoral mediante el formulario electrónico correspondiente, de conformidad a la Acordada N° 14/2021 C.N.E.

Notifíquese electrónicamente al Ministerio Público Fiscal, al partido y a sus autoridades responsables de la confección de los estados contables (Aníbal Antonio TORTORIELLO -Presidente- y María Angélica MARTINEZ -Tesorera- con mandato vigente hasta el 14/03/2022), por intermedio de sus actuales apoderados por cédulas a los efectos de que suscriban las presentaciones que se realicen en autos conforme lo exige el tercer párrafo del art. 26 ley 26.215.

MARIA CAROLINA PANDOLFI  
JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

Signature Not Verified  
Digitally signed by MARIA  
CAROLINA PANDOLFI  
Date: 2022.05.05 14:05:49 ART



#36345865#326496854#20220505132150445